

La Reina Isabel y el Real Monasterio de Guadalupe. (1479-1504).

2004, 500 años desde su muerte.

Inés Rodríguez Sánchez

Facultad de Educación. Departamento Didáctica de las Ciencias Sociales. Uex.

(Fecha de recepción 04-02-2005)

(Fecha de aceptación 28-09-2005)

Resumen

En el trabajo de Isabel la Católica y Guadalupe, se trata de analizar desde una panorámica breve y cotidiana la vida de la Reina, haciendo un repaso a su nacimiento, infancia, juventud y adultez, con especial interés a partir de su elección como Reina de Castilla. De sus innumerables viajes a lo largo y ancho de la Península Ibérica. Tratando de destacar algunas de las estancias que tuvo la Reina en tierras extremeñas y en especial su paso por el Real Monasterio de Guadalupe.

Palabras Clave: Isabel la Católica. Mujer y Reina

Unidad de dos reinos.

Fin de la Reconquista.

Real Monasterio de Guadalupe y Extremadura.

Summary

The Catholic Elisabeth and Guadalupe's work analyzes the Queen's life from a short and daily outlook, making a review of her birth, childhood, youth and adulthood, with special interest from her election as Queen of Castilla and her innumerable journeys around the Iberian Peninsula. We try to emphasize some of the Queen's stays in Extremadura land specially when she was in Guadalupe Monastery.

Key Words: Catholic Elizabeth, Woman and Queen.

Unit of two kingdoms.

End of the Reconquest.

Royal Monastery of Guadalupe and Extremadura.

**Panorámica general
de un momento histórico
y otras cuestiones**

Como dice el historiador Fernández Álvarez, cuando se aborda un estudio histórico, es necesario enmarcar la época para así entenderlo mejor, “Es entonces, tras ponerle ese marco cuando somos capaces de comprenderlo, de apreciarlo y valorarlo” (Fernández Álvarez, 2003, 17). Pretendemos en este pequeño estudio hablar de Guadalupe, pero también de la Reina Isabel como Reina y como Mujer. En esta primera parte hemos tomado como base argumental al profesor Elliot, sabiendo que son muchos los profesionales de la historia que han estudiado la época de los Reyes Católicos, pero nuestra pretensión no es hacer un análisis muy documentado sobre la época, sino realizar un texto que pueda leerse sin demasiados problemas bibliográficos y documentales, y poder ir más allá, hacia una narración de vida cotidiana. Aunque, evidentemente, en el transcurso de esta historia tomaremos como referencia a más expertos.

Dice el escritor, gran estudioso y entusiasta de la “Morenita de las Villuercas”, como a él le gusta llamarla, Arturo Álvarez, que al menos en dieciocho ocasiones visita la Reina Isabel Guadalupe, y sin embargo la vemos en los viajes a Toledo, Segovia, Zamora, Toro, Arévalo, Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres, Granada, Burgos, Zamora, Sevilla, Cáceres, Trujillo etc., y en otras muchas ciudades y si saber muy bien la razón, su paso por Guadalupe no es tenido demasiado en cuenta.

El momento que queremos estudiar,

esta comprendido entre la desaparición del Imperio Bizantino, con la caída de Constantinopla por el Imperio Turco y por otra parte con un fenómeno mucho más próximo que es el Descubrimiento de América, un período que se abre con las navegaciones, desarrolladas sobre todo por castellanos y portugueses, “... la Península Ibérica era, en las postrimerías del siglo XV, la región mejor equipada de Europa para la expansión marítima ... Los catalanes y los aragoneses habían adquirido durante la Edad Media, una gran experiencia en la aventura comercial y colonial en el Norte de África y en el Mar Mediterráneo oriental. Los mallorquines habían creado una importante escuela cartográfica. Los vascos, con su experiencia en la pesca de altura en el Atlántico, eran hábiles pilotos y constructores navales. Los portugueses habían desempeñado un papel de primer orden en el perfeccionamiento de la carabela. Los castellanos habían adquirido su propia experiencia comercial y marítima...”, (Elliot, J. H.: 1973, 53 y 54.). Además es importante señalar para el encuadre histórico que estamos realizando, tener en cuenta el desarrollo del gran movimiento cultural del Humanismo.

La época de los Reyes Católicos, podemos situarla desde 1479 con el matrimonio de estos dos reyes, es decir, la unión dinástica de las coronas la de Castilla y la de Aragón, hasta 1516 fecha de la muerte de Fernando, la Reina Isabel había muerto en el año 1504. Esta unión dinástica nos hace pensar que a sus muertes, existe una cierta unidad peninsular, solamente cierta, pues seguían conservándose fueros y privilegios en unos territorios peninsulares y en otros

no, lo que provoca una clara desigualdad entre todos los extensos y complejos territorios que conforman esta unidad.

Se produce la sustitución del pluralismo político y territorial de la época anterior, la Edad Media, por una monarquía hispánica moderna y por lo tanto autoritaria, ello provocará, en cierto modo, la hegemonía española en Europa durante el siglo XVI, que como apuntan los estudiosos de esta época, es debido a la monarquía de los Reyes Católicos, facilitado por una recuperación de la economía, después de la depresión sufrida en la segunda mitad del siglo XIV. Esta recuperación fue sin duda fortalecida por los grandes beneficios del negocio lanero de Castilla, que comenzó en el año 1300, aunque la depresión económica afectó menos a Castilla que a Aragón y principalmente al Principado de Cataluña que tuvo los efectos propios de una crisis general.

Después, los metales preciosos llegados de América provocan unos tiempos mejores en todos los reinos hispánicos, aunque en la Conquista de América se produjo la llamada "exclusión aragonesa", para ello se han utilizado argumentos políticos, jurídicos, y algunas veces con ciertas dosis de romanticismo, para asegurar dicho término, y parafraseando al profesor Manzano, dice que el rey Fernando y sus súbditos, hubieran tenido derecho en usufructo a la mitad de todo lo que provenía del descubrimiento del enorme continente americano, debido principalmente a los bienes gananciales que tenían los monarcas católicos, pero que esto no fue así, pues se consideró que era un asunto de la Corona de Castilla.

En cuanto a la demografía, a grandes rasgos podemos decir que, en la Corona de Castilla habitaban aproximadamente, siete millones de personas, mientras la Corona de Aragón estaba habitada por un millón. La gran mayoría de ellas vivían en el campo, aunque también tenemos crónicas que nos hablan de personas que se desplazaban del campo a las ciudades, a poblaciones como Sevilla que tenía 100.000 habitantes, Barcelona 35.000 o Medina del Campo que se acercaba a los 10.000.

La posesión de la tierra, seguía siendo el principal medio de riqueza, pues incluso los mercaderes, industriales y profesionales liberales, invertían sus beneficios en la compra de tierras. El latifundio y la ganadería fueron las grandes amenazas para Castilla, con una ganadería trashumante, para la explotación de la lana, así pues la lana y su comercio tenían una gran importancia para la economía, además de los impuestos que se cobraba, el servicio y montazgo, que los ganaderos pagaban a la Corona lo que supone otros recursos para el tesoro real, por ello, tomaron a La Mesta bajo protecciones especiales como la Ley de 1501, que prohibía utilizar la tierra a otros usos, puesto que si alguna vez hubieran padido los rebaños trashumantes, inmediatamente estas tierras quedaban reservadas a perpetuidad para el pastoreo. Supuso por ejemplo, que Extremadura y Andalucía tuvieran menos oportunidades de desarrollo de sus tierras para la agricultura. Burgos, sin embargo, era la gran ciudad de La Mesta, con un Consulado dedicado solamente para el negocio de la lana. Ello puede llevarnos a pensar que se produjeron tensiones entre

los ovejeros y los agricultores, este hecho, como vemos, no es exclusivo del lejano oeste americano. La Corona de Aragón por su parte, poseía más riqueza derivada de la agricultura. La industria y el comercio aumentaron con los paños en la zona central, que se rentabilizaba con la importación de paños extranjeros a cambio de las exportaciones castellanas sin elaborar, la seda de Granada, que se interrumpió con la rebelión de Las Alpujarras, y los tejidos en Cataluña y Valencia.

Tenemos también que tener en cuenta, las catástrofes demográficas, enfrentamientos civiles y transformaciones políticas que nos hablan de que se está produciendo el paso del mundo medieval al mundo moderno. La época de la que estamos tratando, es decir, desde finales del siglo XV hasta los primeros años del XVI, hay en Europa reyes poderosos, como Luis XI en Francia, Enrique VII en Inglaterra y los Reyes Católicos en los reinos hispánicos. Reyes que creían en un estado unificado y centralizado bajo el poder real, reyes que querían imponer su autoridad a la nobleza que gozaba de grandes poderes tanto económicos, territoriales y políticos, y que en la Baja Edad Media se había levantado, muchas veces, contra el poder real.

En este ambiente, los Reyes Católicos completaron la unificación territorial de sus reinos con la conquista de Granada y la incorporación de Navarra en 1512, siendo regente de Castilla el Rey Fernando, territorios que componían una gran pluralidad y un elemento común entre ellos era la monarquía, "...una unión no de dos pueblos sino de dos casas reales... La unión de las coronas estaba, pues, considerada como una unión entre

iguales, cada uno de los cuales conservaba sus propias instituciones y su modo de vida propio. (Elliot, 1973, 17 y 18).

También lucharon por conseguir la unidad religiosa, imponiendo el catolicismo como religión única del Estado, para ello se les concedió una bula papal para la creación de la Inquisición, para perseguir a los delitos contra la fe en términos generales y se completó con la expulsión de los judíos en 1492 y la de los musulmanes en 1501. Queremos hacer una breve narración sobre la Inquisición, que empezamos antes del tiempo que estamos analizando y que terminamos mucho después, con su desaparición en el siglo XIX.

Estos acontecimientos fueron los más negativos durante el reinado de los Reyes Católicos, algunos estudiosos han intentado justificar estos hechos, como modelo de las monarquías autoritarias y luchadoras de la unidad de sus territorios, que es necesario verlo sin el apasionamiento de la contemporaneidad. Pensamos, por ello, que es necesario detenernos en el estudio de la Inquisición en el contexto europeo y en el tiempo anterior y posterior al reinado de las Reyes Católicos, participamos de la creencia de que fueron los elementos más oscuros del reinado que nos estamos ocupando, aunque, es importante señalar, que también, este reinado tuvo momentos de luces, "En la interacción constante entre la política y la religión, el establecimiento de una Inquisición en todo el ámbito del país reportó una ventajas políticas evidentes, por cuanto contribuyó a hacer progresar la causa de la unidad española, al profundizar el sentimiento de un destino nacional común". (Elliot, 1973, 112).

La Inquisición medieval, tuvo mucho arraigo en Alemania, Francia e Italia, en España fue menor, quizás por la supuesta convivencia entre cristianos, mudéjares y judíos y que era más visible en Aragón que en Castilla. En el año 1216, se produce la fundación de los Dominicos, orden que hacía una predicación ambulante, y también se les encomendó la misión de combatir la herejía, la albigense, se les confía el Santo Oficio de la Inquisición hasta el siglo XVII. La Inquisición había castigado la herejía, bien con el destierro o bien con el enclaustramiento, 1.231 es el año en el que el Papa Gregorio IX crea la Inquisición Papal y se establece a la vez en Alemania y en Francia la pena de muerte para los herejes. Después las acciones de este Tribunal se extenderán por todos los reinos cristianos, debemos saber que la Iglesia combatía la herejía mediante las Órdenes Mendicantes, el Tribunal del Santo Oficio y las Cruzadas.

Con los Reyes Católicos en 1478, fecha que coincide con la etapa más cruel y dura de todo el reinado, no en vano las dos terceras partes de todas las sentencias a muerte que se aplicaron fueron en este momento. Mediante una Bula de Sixto IV, se creó el Tribunal de Santo Oficio de la Inquisición, aunque éste no tenía nada que ver con la que actuaba en la Corona de Aragón en la época de Jaime I y que fue importada del sur de Francia para combatir a los albigenses, como ya hemos apuntado, se impondrá en todos los dominios de los Reyes Católicos, para perseguir a los judaizantes, excepto en Nápoles.

En 1485 se establece en Aragón, pero las Cortes aragonesas solicitan su supre-

sión, sin mucho éxito. En 1487 se establece en Cataluña y en Mallorca con la oposición de los concellers, incluso el rey portugués Juan III pide autorización al Papa y mediante la Bula "Cum ad nihil magis", se estableció en su reino. Así pues, la Inquisición, fue la única institución común a todos los reinos bajo la autoridad de los Reyes Católicos.

Por lo tanto, lo que comenzó siendo un instrumento para combatir la herejía, se amplió a toda aquella persona que transgrediera las normas de la moral y costumbres cristianas, por ejemplo, la bigamia, la brujería, sodomía, astrología, tenencia de libros prohibidos, etc., interviniendo en los estatutos de limpieza de sangre. Debido a la excesiva jurisdicción del Tribunal, suscitó recelos en la misma Roma a lo largo de todo el siglo XVI, siglo en el que fue implantada la Inquisición en América en 1570, y se situó el primer Tribunal en Lima y el segundo en Méjico. Como ejemplo de lo anteriormente escrito, citaremos que los estatutos de limpieza de sangre a finales del XVI, eran pruebas fundamentales para demostrar la pureza genealógica, sin ella, no se podía entrar en los Colegios y en las Universidades importantes, decía algún historiador que en algún momento de nuestros antepasados había un judío o un musulmán. Desde 1.512 Guadalupe se incorpora al distrito inquisitorial de Toledo. En el siglo XVII la limpieza se limitó a dos generaciones.

La Inquisición se financiaba a través de la corona, con multas, confiscaciones e inversiones, las cantidades eran muy elevadas hasta el siglo XVIII ya que bajaron significativamente los procesos y debido a la gran burocratización a la que

se había llegado, cada vez se necesitaba más dinero, por lo que en este siglo, comienzan una serie de prohibiciones al Santo Oficio, como por ejemplo, la publicación de índices expurgatorios sin la licencia real, encarcelar sin pruebas de herejía o de denuncias públicas de magistrados del rey sin licencia del soberano etc., es decir, comienza su declive. En Extremadura el Tribunal se situó en Llerena. La Inquisición fue suprimida por José Bonaparte en 1808 y en 1813 por las Cortes de Cádiz.

Otro instrumento de poder y de unidad en esta época, fue la creación y organización de un ejército permanente al servicio de la Corona y una especie de policía de estado, la Santa Hermandad. Además de un cuerpo diplomático con carácter permanente. Se controlaban los municipios a través de los Corregidores. Organizaron la justicia con la creación de las Audiencias y reorganizaron el Consejo Real, introduciendo a estratos de la sociedad que no pertenecían a la nobleza. Con el descubrimiento de América se crea el Consejo de Indias y más tarde la Casa de Contratación para controlar todo el comercio americano.

Un claro ejemplo de la ansiada unidad, podemos encontrarlo en las Órdenes Militares, provenientes de la Edad Media, la Corona quería que pasaran a ser de su responsabilidad, pues poseían grandes dominios, jurisdicción vasallática sobre millones de personas y enormes ingresos, lo que constituían inevitablemente, un estado dentro del Estado, como así sucedió, en el año 1476 murió el Gran Maestro de Santiago y cuando iban a elegir a su sucesor, la Reina Isabel ordenó que el cargo pasase a ser ocupado por su

marido, aunque Fernando renunció a dicho cargo, pero ya se había creado el precedente. Lo mismo sucedió con los Grandes Maestrazgos de Calatrava en el año 1487 y Alcántara en el 1494, cuando quedaron vacantes fueron concedidas a el rey Fernando y en 1523, mediante una Bula pontificia, se incorporaron las tres Órdenes, Santiago, Calatrava y Alcántara, a la Corona.

Parece claro, que el reinado de los Reyes Católicos no supuso el establecimiento de un nuevo orden social, sino que se perpetuó el orden establecido y la alta aristocracia castellana siguió siendo enormemente acaudalada, "Si el reinado de los Reyes Católicos se caracterizó por algo fue por el incremento del poder social y económico de estos grandes nobles". (Elliot, 1973, 117). Por lo tanto no debe entenderse a los Reyes Católicos como adversarios de la nobleza, por el hecho de que utilizaran los servicios de la pequeña nobleza y de la burguesía, que sirvió para ofrecer oportunidades de promoción social a estas personas que de otra forma les hubiera resultado casi imposible, aunque en el campo de la política sí supuso una pérdida de poder, pero no quiere decir que disminuyeran el rango e importancia social y económica a la nobleza castellana,

También hicieron esfuerzos para mejorar las redes de comunicaciones, con la creación de la Cabaña Real de Carreteros que gozaba de una situación privilegiada, el antecedente más inmediato fue el correo de Aragón que en la Edad Media funcionó con una gran eficacia. Barcelona con el reinado de los Reyes Católicos se convirtió en el centro de una red postal que tenía contactos con Castilla, Por-

tugal, Francia, Italia y Alemania. En Castilla el servicio postal fue gestionado por un funcionario, el Correo Mayor, y en 1505 el cargo fue ocupado por los Taxis, una familia de origen italiano.

En el mundo del arte tenemos que hablar del estilo plateresco, que era una mezcla de estilos, con motivos góticos y renacentistas, y que fue un arte plenamente español, tenemos ejemplos, como el Hospital de la Santa Cruz de Toledo o la Universidad de Alcalá, que había cobrado una gran importancia con la publicación de la Biblia Políglota. Se levantaron grandes palacios como el de los Duques del Infantado en Guadalajara, la Cartuja de Miraflores o la Capilla Real de Granada, las personas que realizaron estas construcciones fueron grandes artistas, no sólo eran constructores sino también restauradores.

A la Corte llegaron grandes eruditos como Pedro Mártir que fue director de la escuela palatina, o el regreso de Italia de Antonio de Nebrija en 1473, año en el que se introdujo la imprenta en España, todos los monarcas europeos utilizaron este magnífico invento para su propaganda particular, y a los Reyes Católicos, también les sirvió para la difusión de obras de la literatura antigua y moderna, dice Manuel Peña que, la Reina Isabel fue respetuosa con la tradición, pues era una mujer "castellana, europea y católica".

Sabemos, que era tradicional que las cortes mantuvieran grupos de músicos, voces, instrumentos etc., para el entretenimiento y deleite de sus miembros y a veces para el pueblo, era un signo de importancia, autoridad y poder, se utilizaba la música en los nacimientos, en las muertes, bodas o incluso en las diversas

manifestaciones militares tan propias de este momento histórico. Esta tradición la conservó la Reina Isabel como instrumento político, pero además podíamos pensar que también mantenía a un grupo numeroso de músicos, a los que pagaba bien y concedía privilegios, por el simple gusto por la música, ya que las damas de esta época eran aficionadas a tocar instrumentos como el virginal o el clavicordio, los ejemplos los tenemos en la capilla isabelina o en la Catedral de Toledo y nombres ilustres como Juan de la Encina, que además de músico era poeta y dramaturgo y que tuvo un gran nombre en las cortes papales de Alejandro VI y Julio II.

Se produjo, en este momento de la historia, un gran éxito cultural y lingüístico del castellano, debido quizás a la decadencia de la cultura catalana del siglo XVI. Se escribió *La Celestina* del converso Francisco de Rojas, el humanismo fue protegido en la Corte de los Reyes Católicos, dice el profesor Ubieto que, "En general, los términos Renacimiento y Humanismo suele adoptarse indistintamente para caracterizar el período comprendido entre mediados del siglo XV y la segunda mitad del siglo XVI, en que aparece plenamente forjada la mentalidad del hombre moderno" (Ubieto, Reglá, Jover y Seco. 1977, 288). Aunque se dieron algunos pasos hacia atrás con la creación de la Inquisición, en las nuevas Universidades, como Zaragoza, Valencia o Alcalá, fueron lugares de cultura y progreso intelectual, debemos recordar al valenciano Luis Vives, que es considerado como una de las personas más importantes del humanismo europeo, o las influencias llegadas de Europa, primero de

Copernico y luego de Kepler y Galileo, con "E pur, si muove", y sin embargo se mueve, o las nuevas interpretaciones en analizar la política debido a Maquiavelo, que es de todos conocidos que su Príncipe se inspiró en Fernando el Católico. "Para los castellanos, Castilla era ya España, y se veía lanzada a un futuro aún más grande, pues las circunstancias, tanto internas como externas, arrastraba inexorablemente a un papel imperial". (Elliot, 1973, 135),

Isabel la Católica y Guadalupe:

a) *Nacimiento, infancia y adolescencia*

En este complejo mundo, que hemos descrito con grandes pinceladas, es en el que se desarrolló la vida y la muerte de la Reina Isabel la Católica, fue un mundo poco propicio para las mujeres en general y para las pocas que se dedicaban a la política en particular, un mundo de hombres y para los hombres, sin embargo ellas estuvieron presentes en la sociedad y de una forma muy activa, sobre todo en el mundo rural del que participaban en la organización productiva, "Comparten y reparten con ellos, generalmente en el seno del grupo familiar, el trabajo, los afanes, las alegrías y las penas", (Duby, G., y Perrot M., 2000, 575).

El Renacimiento aportó mucho a los hombres, aunque no a todos los hombres, del ideal burgués, la familia burguesa y el Estado burgués, pero aportó poco o muy poco a la gran mayoría de las mujeres, aunque existen algunas excepciones. Durante esta época se empeñan los varones en buscar un modelo de mujer basado en la virtud como el

remedio de todos los males, este planteamiento fue posible, porque quizás algunas pocas mujeres plantearon una forma distinta de estar en el mundo, que no fuera sólo la familia y la religión. La espiritualidad religiosa era muy común a todas las mujeres de esta época, por ejemplo, en los testamentos se invoca a Dios y a los santos continuamente, pero en particular en los femeninos, como sucede en el mismo testamento de la Reina Isabel.

A las mujeres de la nobleza se les decía también una y otra vez, que tenían que ser buenas esposas, madres e hijas y además estas mujeres de la clase aristocrática tenían que ser ejemplo para las demás ya que tenían una posición social que Dios les había proporcionado y este hecho les obligaba a ello, y a las demás que tenían que imitarlas, pues habían sido creadas inferiores. Simone de Beauvoir dijo de la Reina Isabel, que no era ni hembra ni varón: era soberana, y nosotros decimos que, era una mujer de su época con sus luces pero también con sus sombras.

Las mujeres no tenían que cuidarse en exceso, en sus vestidos en sus maquillajes y en sus joyas, pues estaba en contra de lo que se esperaba de ellas, y la Reina Isabel participaba de todo esto, de aquí, por ejemplo, que su austeridad en el vestir y algún que otro comentario, ha quedado como grabado al fuego, su falta de higiene al no cambiarse nunca de camisa. En la época se decía, "La mujer maquillada y lujosamente vestida privilegia, contrariamente al orden querido por Dios, la vil exterioridad de su cuerpo por encima de la preciosa interioridad de su alma...", denuncia un interés íntegra-

mente volcado al cuidado externo del cuerpo, que no deja espacio ni tiempo para el cuidado amoroso de la virtud”, (Dubby y Perrot,: 2000, 132). Todavía en la Francia de Luis XIII, se decía que la moda para las mujeres era una enfermedad, mientras que para los hombres era una simple pasión. Quizás se debiera la austeridad de la Reina Isabel, por una parte a lo que le enseñaron los Franciscanos y por otra a la sociedad del momento, que alababa a las mujeres ahorrativas.

Tanto el humanismo religioso como laico impregna un modelo de mujer, de esposa, madre y cuidadora del hogar y muy probablemente de este humanismo, bebió la Reina Isabel, era una mujer de su tiempo pero en un mundo de hombres, donde además de hacer política económica y social, de tratados y de cartas firmadas, tenía que hacer también, política doméstica.

A pesar de las costumbres de la época, la Reina Isabel participó en la concertación de su matrimonio, aunque en la clase nobiliaria, en este asunto, que era un medio para adquirir y mantener, no sólo las estructuras de poder, sino también las propiedades y los bienes, no participaban las novias en la elección de sus maridos, aunque naturalmente había sus excepciones, una de ellas es la que estamos contando. Parece que con el transcurso de los años, la Reina Isabel amó al Rey Fernando como lo demuestra en su testamento, podríamos pensar que en parte se debía a los convencionalismos de las relaciones afectivas de esta época y por una estructura férreamente protocolaria, pero en parte también, podría ser por el amor que tenía a su infiel marido, que se daba más al amor cortés, que al

amor matrimonial, ejemplo de ello, son los hijos que tenía fuera del matrimonio y que la Reina Isabel se encargó de su bienestar y de su educación. De cualquier forma, parece que la Reina Isabel estaba dispuesta a demostrar que quería y sabía gobernar y a no ser sólo una reina consorte, creemos que, lo demostró a lo largo de su vida.

El día 22 de abril del 1451, pasadas las 5 de la tarde nació en Madrigal de las Altas Torres, una niña a la que se le pondría el nombre de Isabel, como se llamaba su madre, la portuguesa Isabel de Aviz, que se había casado, con su padre, el rey de Castilla Juan II en su segundo matrimonio, “... diera a luz una niña muy blanca y muy rubia, -no es vano era nieta de la reina Catalina de Plantagenet-...” (Fernández , 2003, 38). Luis Suárez nos dice que se parecía a su abuela Felipa de Lancaster de la que había heredado el color rubio rojizo de su cabello.

No tenemos entre los especialistas unanimidad en cuanto, a cómo era este lugar de Castilla donde nació la futura reina de los castellanos, “En 1451 era tan solo una pequeña villa de realengo, dote de la reina, achaparrada bajo el adobe y las tejas...”, (Suárez, L. 2004,13). Otra descripción nos habla de, “un lugar que ocupa un puesto de honor en la historia hispana..., villa amurallada y de relativa importancia como lugar regio”, (Fernández, 2003, 37 y 38), sin embargo, es una realidad que si viajamos en la meseta castellana nos vamos a encontrar que todavía este municipio, conserva restos de la importancia que tuvo en aquellos momentos.

Tenía un hermanastro, fruto de la anterior esposa de su padre, y dos años des-

pués nacería su hermano Alfonso, por lo tanto según la costumbre de la monarquía castellana, Isabel ocupaba el tercer lugar en la línea de sucesión, y en el testamento de su padre se especifica claramente que si morían sus dos hermanos sin descendencia, ella sería la heredera.

La primera infancia de Isabel transcurre en Arévalo, una villa amuralla y "Cercada por los ríos Adaja y Arevalillo, todavía podemos ver muestras de testimonios abundantes de su anterior grandeza: iglesias como las de San Miguel, Santa María y San Martín, dan clara muestra de una mano de obra mudéjar. Hoy sabemos, en efecto, que su población era importante en el siglo XV". (Fernández, 2003, 55). Allí estuvo con su madre y su hermano. Una vez muerto su padre y siendo rey de Castilla, su hermanastro Enrique IV, no son demasiadas las noticias que tenemos de su estancia en Arévalo, pero es importante destacar que se educó en un ambiente portugués, lo que le proporcionó poder hablar en lengua portuguesa.

Muy pronto en la historia de este momento histórico, encontramos Guadalupe y su impresionante Monasterio, importante núcleo de los Jerónimos que tenían una cabaña ganadera que les permitía cerrar las cuentas del año a su favor. Veamos algunos ejemplos de Guadalupe en nuestra historia, Alfonso XI atribuyó a la Virgen de Guadalupe la victoria del Salado en el año 1340. Cuando la Reina Isabel contaba con trece años fue con su hermanastro Enrique IV. A la mujer de Juan II, le gustaba este paraje agreste situado en la sierra de las Villuercas, dice Paloma Rojo "Tenemos noticias de que en el testamento de la Reina de Castilla,

María, mujer de Juan II y madre de Enrique IV, había una cláusula señalando su deseo de ser enterrada en el monasterio de Guadalupe, junto al altar mayor". (Rojo y Alboreca, P. 1987, 158). Juan II encomendó a Gonzalo de Illescas, Prior del Monasterio de Guadalupe, considerado por el mismo Rey el director de los Jerónimos, y al Obispo de Cuenca, para que se ocuparan de la educación de Isabel y Alfonso, de aquí puede partir el origen de su especial vinculación con los Jerónimos. Guadalupe no fue sólo un lugar de paso de la Reina Isabel y de su esposo, sino que tiene otros significados, por ejemplo, Colón puso su nombre a una isla del Caribe. En su *scriptorium* se realizaron, el llamado misal de los Reyes Católicos y el libro de misas. El doctor De Guadalupe, atendió al Príncipe Juan y al Rey Fernando, cuando fue apuñalado en Barcelona. Otro ejemplo de Guadalupe en la vida de la Reina Isabel es su testamento, ella deja escrito que se custodie en Guadalupe, el original, original que después de muchos vaivenes y habiendo estado en Guadalupe, se guarda en el Archivo de Simancas contraviniendo las ordenes dadas por la Reina. Ahora puede ser un momento oportuno para pedir que el testamento vuelva al Monasterio Franciscano de Guadalupe, y así respetar la voluntad de la Reina Católica.

Después de este pequeño recorrido de algunos momentos en los que aparece Guadalupe, continuamos con la historia que nos ocupa. Los dos hijos pequeños del Rey Juan tuvieron poca relación con su sobrina Juana, la hija de su hermanastro y Rey de Castilla Enrique IV y Doña Juana, y muy poca con el mismo Rey, a pesar de ser hermanos aunque de distin-

ta madre, el trato en los días de su infancia era distante entre ellos, y tampoco la pequeña Infanta Isabel y por supuesto su pequeño hermano Alfonso, tuvieron un trato continuado con su padre, quizás esta falta de afectos infantiles pueda explicarnos, el amor y el entusiasmo que tendría con sus hijas e hijo. En el testamento de Rey Juan además de otras posesiones, se le otorgaba una cantidad de un millón de maravedís al año, maravedís que su hermanastro no le dio, por lo que en la casa de su madre, en Arévalo, en algunos momentos pasaron por apuros económicos, ésto también le pudo servir para ser austera en su vida. Además, la infancia de la que sería Reina de Castilla, estuvo influida por una madre a la que quería mucho pero que tenía graves desequilibrios mentales, vivió sus primeros años entre los inhóspitos inviernos castellanos y el ambiente viciado que le rodeaba, no parece que fuera uno de los mejores mundos deseados para una Infanta de la Corona de Castilla.

Cuando estaba a punto de dar a luz la esposa de Enrique IV, en el año 1462, mandó que los pequeños, Isabel y Alfonso, fueran llevados a la Corte, parece que para tenerlos custodiados, tenían diez y ocho años cuando fueron separados de su madre. Años más tarde la Reina Isabel se acordaría con tristeza de esta separación. Cuando nace Juana, que pasará a la historia como la Beltraneja, por culpa principalmente del Marqués de Villena, pues cuando a los cuarenta días de nacer se la está reconociendo, delante de los 32 Procuradores en Corte, como la legítima heredera, levanta acta con el Arzobispo Carrillo de que el acto que se estaba celebrando era nulo. Fueron tiempos re-

vueltos llenos de intrigas, con una corte corrupta que dio lugar a tres años de guerra civil, e Isabel se queda otra vez sola, pues a su hermano Alfonso como único heredero era apartado de ella, custodiado por Villena, incluso se especula con la posibilidad de casarlo con la pequeña Juana que tenía dos años.

b) La juventud y la adultez.

En el año 1467, en el frío mes de diciembre se celebra en Arévalo la fiesta de cumpleaños del joven Alfonso, momento en el que vuelven a estar juntos otra vez con su madre, es un momento muy especial para la que sería Reina de Castilla, pues "por vez primera Isabel apareció como protagonista y los testimonios se muestran elocuentes: con sus dieciséis años, rubia y de ojos azules, lucía espléndida la belleza de su juventud y de su inteligencia" (Suárez, 2004, 37).

A Isabel que había estado acompañando a la reina Juana entre Segovia y Madrid, parece que le gustaba leer y pasaba parte de su tiempo rezando. También se preparaba para tener una vida separada de la Reina y ya se le estaba buscando marido, es necesario saber, que la Corona de Aragón la que tuvo la iniciativa del compromiso entre Isabel y Fernando, a los pocos días de morir el Príncipe de Asturias. Su hermano, Alfonso, le concedió el señorío de la villa de Medina del Campo, aquí se cierra el triángulo, como dice el profesor Fernández, de las tres ciudades que serían importantes en la vida y muerte de Isabel, Madrigal de las Altas Torres, Arévalo y Medina del Campo, donde nació, donde se crió y donde murió. Pero al año siguiente su hermano Alfonso muere en julio víctima de una rápida enfermedad.

Con la inesperada muerte de Alfonso, lo primero que había que hacer Isabel, y así está estipulado desde finales del siglo XIV, era tener la posesión del Principado de Asturias, como sucesora a la Corona de Castilla, en segundo lugar reunir a los Procuradores en Cortes para legitimarla como heredera y no Juana “la hija de la Reina” como acostumbraba a llamarla cuando se refería a ella, y en tercer lugar que el Rey Enrique IV la reconociera como tal.

Isabel entra en un nuevo momento, quizás el más importante de su vida. En esta época, no existía la Ley Sálica, por lo que a ella le correspondía heredar, “... en Castilla las mujeres tenían derecho a reinar cuando faltaban varones en la línea y rango de sucesión en que ellas estuvieran colocadas.” (Suárez, 2004, 42). Mientras, no tenemos que olvidar que no fue todo fácil pues había dos bandos, los partidarios de Isabel y los partidarios de Juana, por otra parte, la esposa de Enrique IV, había tenido hijos fuera del matrimonio, por ejemplo los hijos de la reina Juana que estuvieron durante un tiempo en Guadalupe. Lo que no podemos asegurar, incluso parece todo lo contrario, es la ilegalidad del nacimiento de Juana que en 1468 contaba con seis años, el día 19 de septiembre de este año se firmó el acuerdo de los Toros de Guisando, con los Jerónimos, otra vez, como telón de fondo, con esta firma terminaba la guerra civil entablada por los representantes de Juana y los de Isabel.

En uno de los acuerdos de Guisando la princesa Isabel, podía elegir a su futuro marido, y así lo hizo, rechazando al rey viudo portugués Alfonso V y a otros pretendientes que le proponían, unos

porque eran considerados adecuados a la princesa y otros para poder controlarla, detrás de todo están figuras, formando distintos bandos, como Carrillo, el duque de Medina-Sidonia, el conde de Paredes, Rodrigo Manrique, Villarejo, el marqués de Villena, etc., de cualquier forma el Príncipe Fernando de Aragón el día 7 de marzo de 1469, firmó las capitulaciones matrimoniales, pues consideraban que era lo que les convenía y por deber con sus reinos, él a sus 17 años tenía un hijo, Alfonso, y una hija, Juana, por supuesto bastardos. “Los siglos XIII, XIV y XV vieron, en el Occidente europeo, la plena configuración de los prototipos de matrimonio e ideal femenino configurados en las dos centurias precedentes por la ideología laica y eclesiástica. En síntesis, a la mujer se la caracterizaba como esposa y como objeto de cortesía, como ser amado. Y hacemos esta diferenciación sin relegar el amor debido a la esposa, amor distinto al segundo, que se desarrolló frecuentemente fuera del matrimonio” (Rojo y Alboreca, 1987,16).

El día 18 de octubre del año siguiente, en Valladolid, Fernando prestó los juramentos preceptivos para respetar, leyes, fueros y privilegios del Reino de Castilla y el 19 consumaron el matrimonio con la exhibición de la sábana como era costumbre. La historia de la boda está llena de todos los ingredientes de una época como ésta, un verdadero relato de amor cortés, de escapadas, de emisarios que iban y venían de Aragón a Castilla y de Castilla a Aragón, de retratos de los dos, de bulas papales no autorizadas o falsas, ya que eran primos, del momento en el que se conocieron, del enamoramiento, hijos naturales del joven com-

prometido, juramento de leyes y costumbres, misa de velaciones y fiestas populares, etc. Mientras en Rey Enrique ni había contestado a las cartas de Isabel, ni había dado su consentimiento a este matrimonio ni lo había rechazado.

Los años siguientes fueron años de luchas, con y en contra de los príncipes, para poder llegar al trono de Castilla, de ir y venir de Valladolid a Ávila, de aquí a Alcalá de Henares, de Tarragona a Pedralbes etc., de reconocimiento, como el ingreso de Fernando en la Orden de Toisón de Oro, o el reconocimiento en 1473 de los procuradores de Vizcaya a la princesa Isabel.

Ya había tenido la primera de sus hijas, fue madre de cinco hijos, cuatro hijas y un hijo, vamos a realizar una descripción de todos ellos: Isabel que casó en primeras nupcias con Alfonso de Portugal y cuatro años más tarde con el rey Manuel de Portugal *O Venturoso*, y que al morir el Príncipe Juan, su único hijo, los Reyes Católicos se apresuraron a que fueran jurados los legítimos herederos de las Coronas de España, ante la pretensión de Felipe el Hermoso de reclamar para su mujer, Juana la Loca, estas Coronas. No debemos olvidar que Isabel había sido proclamada Princesa de Asturias, la ya Reina de Portugal, murió a consecuencias del parto, al dar a luz a Miguel, que fue jurado como heredero de las Cortes de Castilla, Aragón y Portugal, pero moriría a los dos años en Granada, junto a sus abuelos Isabel y Fernando.

Juana, llamada la Loca, y madre de seis hijos uno de los cuales fue el Emperador Carlos V, se casó con Felipe de Austria, llamado el Hermoso, hijo de

Maximiliano, Emperador de Alemania y María de Borgoña, con las muertes de sus hermanos Juan e Isabel, recayó sobre ella las Coronas de Castilla y Aragón, cuando murió estuvo asistida por San Francisco de Borja.

Juan el heredero, aunque moriría pronto en Salamanca, donde está enterrado, había sido desposado con la Archiduquesa Margarita de Flandes, hermana de Felipe el Hermoso, la idea de los Reyes Católicos era cercar a Francia.

La cuarta hija fue Catalina que con 16 años se fue a Londres para casarse con Arturo, el Príncipe de Gales, pero se quedó viuda, y a los pocos meses contrajo un nuevo matrimonio con su cuñado Enrique VIII, previa licencia del Papa Julio II, no tuvo descendientes varones y el Rey Enrique quiso divorciarse de ella, pero el Papa Clemente VII declaró su matrimonio válido, es lo que provocó la sabida ruptura de Inglaterra con Roma, es decir el Cisma anglicano, fue madre de María Tudor que se casaría con el futuro Rey Felipe II, murió a los 41 años sin haber sido amada por su pueblo, parece ser que Catalina murió envenenada por el Rey.

La quinta hija sería María, que se casó con el rey Manuel de Portugal y fue abuela de Felipe II, "Muertes prematuras, locuras e infidelidades, escándalos políticos envuelven a los vástagos de los Reyes Católicos sumiéndolos en desventura. La reina que había puesto mucho empeño en estos enlaces, tendría que sufrir terriblemente..." (Suárez, 279 y 280).

Después de este paréntesis cronológico, nos encontramos con la muerte del Rey, llamado el Impotente, que se produ-

jo en Madrid, el día once de diciembre del año 1474, momento en el que Fernando estaba en Cataluña debido a la guerra del Rosellón, e Isabel en Segovia. Parece que fue enterrado en Guadalupe pero que no se sabía en el Monasterio dónde estaba su tumba. En el año 1956, cuando se estaban haciendo unas obras al lado del retablo y la pared maestra del ábside, se encontraron dos ataúdes, con unos restos bien conservados, probablemente debido al clima muy frío por estar situado el Monasterio en las estribaciones de la sierra de las Villuercas. Gregorio Marañón, Académico de la Real Academia de la Historia, fue el encargado del estudio de estos restos, debido al ensayo que había realizado del Rey Enrique IV, y con Manuel Gómez Moreno, certificaron el informe último asegurando que eran los restos del Rey.

A los Reyes en Castilla no era necesario coronarlos, como sucedía en otras cortes europeas, bastaba con su proclamación, "Al día siguiente, Segovia aclamaba a Isabel y Fernando como nuevos Reyes de Castilla" (Fernández, 138). Recordemos que Fernando no estaba presente, puesto que había sido reclamado por su padre, este acontecimiento no le gustó a Fernando que se sentía desplazado de sus derechos como esposo de la Reina Isabel. Fernando era, el Príncipe de Aragón y Rey de Sicilia, título dado por su padre el rey, para poder competir con los otros pretendientes que habían destinado a la entonces heredera de la corona de Castilla. Entró en Segovia el 2 de enero del año siguiente y en la Catedral jura el reconocimiento de las leyes y fueros castellanos, se firma el Acuerdo para la Gobernación del Reino. Las

investigaciones de Aguado Bleye, resuelve el famoso "tanto monta, monta tanto" diciendo que "Acuña por el humanista Antonio de Nebrija, el célebre gramático, no tiene nada que ver con unas relaciones paritarias con Isabel, sino con la leyenda alejandrina del nudo gordiano: igual da desatar que cortar" (Fernández, 2003, 149). No queremos ceder a la idea de que el reinado de los Reyes Católicos, fue un reinado con más luces que sombras o con más sombras que luces, no queremos que nos cieguen las luces del Descubrimiento de América, pero tampoco queremos introducirnos en las sombras de la Inquisición y la expulsión de los judíos. En su reinado se produjeron otros acontecimientos importantes, y son los que hacen posible que el siglo XVI fuese un siglo importante para la Historia de España y es justo señalar que la Reina Isabel fue la protagonista de todo ello.

A Juana "la hemos olvidado" por los acontecimientos que se iban produciendo, ella contaba, evidentemente, también con apoyos de personas influyentes de la nobleza y por el Rey Alfonso V de Portugal, por lo que el espectro de la guerra civil se ve por toda Castilla, no en vano en el año en el que nos encontramos ya vemos al rey portugués en Plasencia con su ejército, para apoyar a Juana y aquí la proclamaría como la legítima Reina de Castilla, en Extremadura y en ciudades como, Trujillo, Medellín, Montánchez, Mérida, Cáceres etc., tomaron partido por Juana, quizás, injustamente llamada la Beltraneja, por ello Fernando se puso al frente del ejército castellano y derrotó al de Portugal en Toro, de esta forma Zamora pasaría a ser ciudad de Isabel. Un

inciso, ya que hemos estado en Plasencia, si me tuviera que quedar con una imagen de la Reina Isabel, sin duda me quedaría con la que podemos encontrar en la sillería de coro de la Catedral, de Rodrigo Alemán,

En la primavera del año 1476, se convocan las primeras Cortes en Madrigal de las Altas Torres, se apacigua Extremadura y Andalucía son los últimos coletazos de una guerra con los portugueses, se instaló también la paz en Aragón tras la derrota de los franceses en Fuenterrabía, y otra vez nos encontramos a la Reina Isabel en Guadalupe, la tendremos que imaginar, montada a caballo avistaría el Monasterio posiblemente desde el Humilladero, desde donde se manifiesta con toda su grandiosidad, "El largo viaje que Isabel realizó a estas dos regiones... teniendo que tomar decisiones ella sola, al hallarse ausente su marido, resulta extraordinariamente esclarecedor, para comprender cuáles fueron las directrices por las que quería guiarse en su gobierno". (Suárez, 2004, 165). No en vano en el Monasterio estaba enterrado su hermanastro, y hasta aquí fue la Reina para hacerle las honras fúnebres de soberano, una vez que se había terminado de construir la tumba al lado de su madre la Reina María, los monjes Jerónimos la recibieron con especial entusiasmo, otra vez la Reina Isabel pasa por Guadalupe, cuando se dirigía hacia el sur.

La verdad es que la devoción y la importancia del Monasterio se perdió, cuando se construyó el del El Escorial, a pesar de contar, el extremeño, con una importante escuela de medicina que incluso despertó los recelos de la Inquisición. Una vez concluida su estancia en el

monasterio se dirigió a Cáceres y a Trujillo, para apaciguar estas ciudades, como prueba de que era la Reina de Castilla, dicen que mandó desmochar las torres de Cáceres pues ella era la única que podía sobresalir sobre las torres señoriales. Desde las tierras extremeñas pasó a Andalucía, llegó a Sevilla en el caluroso verano y se hospedó en los Reales Alcázares, habiendo pasado por Valencia de Alcántara, el viaje a Sevilla, donde por cierto se volvió a juntar la pareja, se preparó desde Guadalupe y como dato curioso es que este viaje lo hizo por el río Guadalquivir y llegó a Sanlúcar de Barrameda y aquí es donde vio por primera vez el mar. En esta zona de sus reinos había problemas por diversos juegos de intereses, problemas con algunos conversos, problemas de codicias entre el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz, el viaje al sur fue aprovechado para dar una tregua de tres años al reino Nazarí de Granada, ¡claro! siempre que se pagaran los impuestos estipulados.

En el año 1478, volvemos a encontrar a los Reyes en Guadalupe, pues Extremadura estaba poco menos que alzada en armas principalmente por desavenencias entre la condesa de Medellín, Beatriz Pacheco, y Alfonso de Morroy a cuentas del calvero de la Orden de Alcántara, los citó en Guadalupe para intentar mediar en el litigio. En el brote de revuelta de Medellín, la condesa había llamado en su auxilio a Alfonso V de Portugal, se encontraron las tropas en las orillas del río Albuera en 1479, siendo derrotados por Alfonso de Cárdenas, una batalla que no pasó, dicen los textos, de ser una simple escaramuza, pero ello dio lugar a que se negociara la paz, "Más la acción decisiva

tenía que producirse en ese bajo vientre de la Corona de Castilla que es Extremadura”, (Fernández, 2003, 193).

Las primeras reuniones para la paz con Portugal, entre la Reina de Castilla y la duquesa de Braganza, que eran tía y sobrina, se celebraron en Alcántara, para completarse en Alcáçobas, se restauraron las fronteras y algunas acciones sobre las rutas marítimas. En este año, Fernando ya era rey de Aragón y se firmaría la paz con Portugal, “Los acuerdos finales entre Portugal y Castilla se firmaron en Alcáçobas el 4 de septiembre y en Trujillo el 27 del mismo mes de año 1479”, (Suárez, 2004, 194). esta paz supuso el fin de la Guerra de Sucesión y se dictaron las cláusulas para un verdadero reparto del Océano siguiendo la línea de los meridianos, “Castilla renunciaba absolutamente a cualquier derecho a navegar más allá del cabo Borjador y contra la costa África, siendo monopolio de Lisboa otorgar licencias; se reservaba en cambio, el dominio de las Canarias y de un andén litoral sahariano entre los cabos de Nun y Borjador, que debía permitirle abrir una puerta de comunicación hacia las rutas de las grandes caravanas que cruzaban el desierto haciendo aportes de oro”, (Suárez, 2004, 195)

En el año 1480, se convocarían en Toledo las Cortes de Castilla, debemos saber que la Reina Isabel, a lo largo de su reinado sólo convocaría dos veces Cortes que tuvieran importancia, las del año 1476 en Madrigal donde se produjo su victoria frente a los partidarios de Juana y esta que se celebra en Toledo, pues los Reyes Católicos usarían el Real Consejo de Castilla como instrumento esencial de su gobierno, llegando incluso a invadir

funciones legislativas. Se creó también el Consejo de Aragón, y echaron mano también para la relación entre ellos y sus súbditos, de las Juntas Generales de Hermandad, aunque en algunos sectores y sociales y políticos preferían el voto en Cortes, de cualquier forma, es importante esta fecha además de la convocatoria a Cortes, por la recopilación de todas las leyes vigentes para su impresión, naturalmente por mandato de los Reyes.

Tenemos a los Reyes Católicos, otra vez, viajando de Castilla a Teruel, o en Vitoria para reconocer sus fueros o viajando por la Meseta Castellana en pleno invierno, o con los calores del mes de junio cuando entraban en Córdoba, en este mes nació su hija María. Vuelven a la meseta pero no sin antes pasar por el Monasterio de Guadalupe para rezar a la Virgen. En el invierno de 1482, nos los encontramos en el Alcázar de Madrid intentando apaciguar los ánimos del norte y el sur, en la batalla de Lucena se hizo prisionero a Boadil el Chico, dicen que se comportaron como verdaderos reyes renacentistas y decidieron su liberación. En el año 1485 la reina Isabel está en Alcalá de Henares, y el día 16 de febrero nace la infanta Catalina, en este mismo año aparece Colón en Castilla procedente de Portugal, para pedir ayuda a los Reyes Católicos ya que por el occidente podía llegar a China. Al año siguiente se toma Ronda y Málaga.

Dejan en Almagro a su cinco hijos y viajan hacia el sur, otra vez hacia el sur, pasando de nuevo por Guadalupe, y es aquí donde firma el Rey Fernando la Sentencia Arbitral de Guadalupe, el 21 de abril del año 1486. Sentencia que traería la paz a los payeses de Cataluña, que

eran la última reliquia de servidumbre que quedaban en la península, supuso un verdadero código rural que estuvo vigente durante mucho tiempo, pues consolidó una sólida base para la vida agraria, y el nacimiento de una clase campesina que lo único que no tenían era la propiedad de la tierra, pero que en todo lo demás eran y se comportaban como los verdaderos propietarios, se les dejó al campesinado la propiedad útil de la tierra, dejando para el señor el dominio jurisdiccional, esta Sentencia permitió, que aproximadamente unas 50.000 personas tuvieran acceso a la propiedad.

Por otra parte, con las Leyes de Toro de 1504 se estableció la facultad de realizar mayorazgos, es decir, se vinculaba la propiedad al primogénito de la familia. Aunque el campesinado, que lo formaba la gran mayoría de la población, aunque por supuesto, no contamos al rico labrador, sino a ese gran número de pastores y cultivadores, y que su posición no era buena, pues estaban situados en el escalón más bajo de la sociedad de este momento. Mientras, las clases medias, pocos numéricamente, pero muy vitales económicamente, impulsaron la industria y el comercio, así como el gobierno de algunas ciudades que comparaban con la nobleza. Existía una gran nobleza poseedora de tierras y privilegios y la pequeña nobleza mucho más numerosa y que participó activamente con la monarquía, proporcionándola capitanes, funcionarios e incluso puestos políticos y diplomáticos, y con la Iglesia siendo los obispos, abades y arzobispos. Los Reyes Católicos, no fueron nunca contrarios a la nobleza, como hemos apuntado, sino que se apoyaron en ella cada vez

que lo necesitaron, pues las monarquías triunfaban sobre el poder de los nobles, en toda Europa y por supuesto en la España de los Reyes Católicos.

Desde estas tierras se marcharon a Córdoba y después iniciaron el viaje hacia Galicia para visitar el sepulcro del Apóstol Santiago. Se ha escrito mucho sobre la gran religiosidad de la Reina Isabel, dejando de lado la religiosidad del Rey Fernando, no sé muy bien si la razón, que podría ser debido a que, a los reyes no se les tenía tanto en cuenta su religiosidad como a las reinas, sin embargo, la gran religiosidad del Rey Fernando parece que estaba fuera de toda duda, "La insistencia tradicional en la piedad de Isabel hace olvidar a menudo la gran religiosidad de su marido, ferviente devoto de la Virgen, partidario decidido de la reforma eclesiástica en Cataluña y cuya concepción mesiánica de la religión le daba muchos de los atributos del converso". (Elliot, 1973, 111).

Después del viaje a Galicia, volvieron a tierras de la Meseta y en Salamanca se entrevistó la Reina Isabel con el gran humanista Nebrija, para después proseguir el viaje hacia el sur y continuar con la guerra de Granada. Una vez conquistada Málaga se retiraron a descansar a la Corona de Aragón y presentar al Príncipe Juan como el heredero. Volvieron hacia el Sur, a Murcia, quizás una de las zonas más pobres del Reino Nazarí, y después nos los volvemos a encontrar a los pies de la Virgen, cuando se dirigían a Jaén, y otra vez hacia el sur, a los pies de su "tesoro" como dicen que llamaba la Reina Isabel al Monasterio de Guadalupe y mandó construir un pequeño oratorio para acompañar a los Jerónimos en sus rezos.

Según dice el médico y viajero alemán Jerónimo Münzer, que también describió a la Reina Isabel físicamente, como de agradable faz y considera a los Reyes Católicos los protagonistas de levantar a España de una situación nada cómoda del tiempo anterior. Por lo tanto, no tenemos que ver la imagen de la España de la Reina Isabel, siempre teñida de negro, imagen a la que contribuyó una parte de la historiografía del siglo XX, principalmente, viéndola solamente como autora de la expulsión de los judíos y de la implantación de la Inquisición, y no contemplamos que una buena parte de humanistas no tuvieron una imagen tan negativa de esta Reina o se nos olvida el perfil de protectora de los indios.

La guerra y la conquista de Granada supuso el fin de una época a la que hemos dado en llamar, no sé si con total fiabilidad, la Reconquista, que era una acción polivalente no sólo de ocupación del territorio, sino también de cruzada contra el infiel, ocasión para buscar el botín y por supuesto un gran movimiento migratorio.

El año 1492, pasará a la historia con dos momentos muy celebrados como fueron la Conquista definitiva de Granada y el descubrimiento de América, pero también por otro hecho muy desgraciado, sobre todo para la Corona de Castilla, como fue la expulsión de los judíos, que se fueron principalmente a Turquía y Próximo Oriente, Burdeos y Países Bajos y al norte de África, como consecuencia de la gran persecución que había practicado la Inquisición, que en esta época según algunas estimaciones se acercaban a las 100.000 personas, los judíos andaluces, parece ser que muchos se

refugiaron en Extremadura, pues tenían dos soluciones: expulsión o conversión. En el Monasterio de Guadalupe fueron apadrinados por los Reyes Católicos, la familia de Abraham Señero, tomando el padre el nombre de Fernando Núñez Coronel y que se incorporaría al Consejo Real.

Se cree que la Reina Isabel siempre pensó que se convertirían al cristianismo la mayoría de ellos y de esta forma no tendrían que salir de sus reinos, pero es sin lugar a dudas uno de los episodios de la Historia de España Moderna más triste, oscuro e injusto, aunque tenemos que recordar que España fue el último país de la Europa cristiana en realizar la expulsión que ya se había producido en casi todos los países situados al norte de los Pirineos. Creo que es también oportuno recordar, como han hecho algunos historiadores entre ellos Julio Valdeón Baroque, que el decreto de la orden de expulsión, fue ante todo obra del Rey Fernando, y que incluso cuando se le pide a la Reina Isabel que intervenga para detener esta orden, ella contesta que es un asunto que ya había decidido su esposo, sin embargo, si es así, este hecho no le resta un ápice de su responsabilidad, tanto en la cruel Inquisición como en la expulsión de los judíos.

La figura de un franciscano, Cisneros, también aparece para la Historia en 1492, cuando pasa a ser el confesor de la Reina, en años posteriores tendrá una gran relevancia en la Historia de España. El otro gran acontecimiento fue el descubrimiento de América y su posterior conquista y colonización. Cristóbal Colón genovés o de cualquier otra parte, pues su lugar de nacimiento no es importante,

presentó su proyecto a los Reyes Católicos que le apoyaron y que otras Cortes no habían querido saber nada de él. Colón, tenía gran conocimiento de las experiencias portuguesas, conocimientos cosmográficos, de la cartografía del florentino Toscanelli y de las nuevas técnicas náuticas del Renacimiento, la carabela, como dato curioso y creo que no explicado bien todavía, por qué llevaban la cruz de los Templarios en sus velas, la brújula, el sextante y el astrolabio, etc., con todo esto y de viajes y más viajes, de idas y venidas para ver a los Reyes, se firmaron Las Capitulaciones de Santa Fe para llegar a Oriente por la ruta de occidente, para no tener problemas con Portugal el Papa Alejandro VI, firmaría la Bula Inter Caetera, concediendo a los españoles la posesión de las tierras situadas al oeste de la Azores o de Cabo Verde en el año 1493, y al año siguiente se firmó el Tratado de Tordesillas, entre castellanos y portugueses, donde se ratificó la división del mundo en dos hemisferios, el oriental para Portugal y el occidental para los reinos de España, que completó el Tratado de Alcaçobas en 1479. Los Reyes Católicos se reservaban el derecho al dominio de las Islas Canarias y reconociendo los derechos portugueses sobre la costa africana, Fez, Guinea, las Azores, Madeira y Cabo Verde, se hicieron hasta seis Bulas para legitimar el nuevo mundo.

Dice Elliot, "... la península Ibérica era, en las postrimerías del siglo XV, la región mejor equipada de Europa para la expansión marítima... Los catalanes y los aragoneses habían adquirido; durante la Edad Media, una gran experiencia en la aventura comercial y colonial en el Norte de África y en el Mediterráneo oriental.

Los mallorquines habían creado una importante escuela de cartografía..., los vascos con su experiencia en la pesca de altura en el Atlántico, eran hábiles pilotos y constructores navales. Los portugueses habían desempeñado un papel de primer orden en el perfeccionamiento de la carabela... Los castellanos habían adquirido su propia experiencia comercial y marítima..." (Elliot, 1973, 53 y 54).

Los viajes a las tierras recién descubiertas eran difíciles y problemáticos con naves muy frágiles para cruzar el mar, cuando volvían a España se encontraron tan perdidos que hicieron la promesa de ir al Monasterio de Guadalupe si la Virgen les ayudaba a llegar a buen puerto, esta es la razón por lo que en el Monasterio extremeño se bautizaron seis indios.

c) Y... muerte.

En el año 1496, la Reina Isabel recibió del Papa Alejandro VI, Rodrigo Borja que había nacido en Játiva, el título de Católica, en este mismo año despidió a su hija la infanta Juana en Laredo camino de la Corte de Borgoña. En estos momentos recibió la noticia de la muerte de su madre en Arévalo y la llegada de Juana a los Países Bajos, no era la primera vez que despedía a alguna de sus hijas, pues en 1490 lo había hecho con su primogénita Isabel hacia Portugal. Sucede también que, una vez celebrada la boda de su hijo Juan con Margarita de Austria, cuando estaban en Salamanca el Príncipe de Asturias, empezó a encontrarse mal, pero los Reyes tuvieron que dejar la ciudad del Tormes para ir a consolar a su hija la Infanta Isabel que se había quedado viuda del Príncipe Alfonso de Portugal, y estando en Extremadura el Rey Fernando

tuvo que volver pues el Príncipe había empeorado y finalmente murió.

El año 1497, significa la culminación del Reinado de los Reyes Católicos pues se había producido la victoria con Italia, era clara la amistad con Portugal, la conquista de América era una realidad y además sí nacía una criatura del matrimonio de su hijo Juan, de naturaleza enfermiza desde pequeño, con Margarita de Austria, el futuro estaba claramente asegurado, pero el príncipe murió, y su esposa abortó, por lo tanto le propusieron al ya Rey Manuel de Portugal, casado con Isabel que en otros tiempos había sido proclamada Princesa de Asturias ya que era la primogénita de los Reyes Católicos, que fuera el Príncipe de Asturias, ellos aceptaron y fueron recibidos con todos los honores.

Esa Semana Santa la pasaron en Guadalupe, de aquí partieron hacia Toledo para celebrar Cortes, pues Isabel estaba embarazada y la criatura que naciera podía gobernar en los dos reinos, como ya hemos visto la política matrimonialista de los Reyes Católicos, esta posibilidad fue acogida con desigual entusiasmo, sobre todo por la idea de que si nacía una niña pudiera gobernar, que aunque en Castilla era natural, no así en Aragón y se consolidó el principio de la no sucesión por línea femenina, con el consiguiente enfado de la Reina Isabel, el niño que nació le pusieron de nombre Miguel, pero su madre murió de parto, y fue jurado como heredero en las Cortes de Valladolid y Lisboa, y en el año 1499, le nombraron Príncipe de Asturias, por otra parte el rey portugués regresó a su reino, aunque dejó a su hijo la cuidado de sus abuelos maternos, pero al año siguiente murió el pe-

queño, en Granada, por lo que se disipaba la idea de unir la Península Ibérica. Por otra parte la Reina Isabel tiene que despedir a sus hijas María con destino a Portugal y a Catalina con dirección a Londres, y se queda muy sola, no sólo por las muertes que habían tenido lugar, sino también por sus hijas que partían hacia otras tierras.

Guadalupe vuelve a aparecer en los textos, cuando Felipe el Hermoso y Juana la Loca llegan a Madrid, los Reyes Católicos que se encontraban en Sevilla, y otra vez desde el sur, vuelven al Monasterio, "donde permanecieron varios días ocupados en prácticas piadosas" (Suárez, 1973, 86), esta visita para rezar en Guadalupe parece que es la última vez que vinieron a estas tierras.

Después de las desafortunadas muertes de los herederos, de Juan, de Isabel, de Miguel, la muerte de su madre, la locura de su hija, la ausencia de su hija pequeña Catalina que había partido hacia Londres, la expulsión de los moriscos en el año 1502 y el cuarto viaje de Colón, parece como si el destino no quisiera dejar tranquila a la Reina Isabel. De esta forma recayó la herencia en Juana y Felipe, a Juana se le reconoció como Princesa de Asturias por las cortes de Castilla y por las de Aragón.

Ella seguía manteniendo una gran religiosidad, que se ha calificado como extrema, una férrea administración de justicia, lo que en algunos de sus contemporáneos les inspiraba temor, aunque en su forma de entender el mundo participaba de un gran amor hacia su familia y hacia aquellas personas que le habían sido fieles. Pero en el verano de 1504 estuvo enferma a causa de unas fiebres y como no

acababa de ponerse bien comenzó a redactar su testamento, y entre otras cosas dice que se la entierre en Granada, a donde llegó su cadáver en el frío invierno de 1504, pues murió en Noviembre en Medina del Campo, villa que le había regalado hacía mucho tiempo su hermano Alfonso y que se había convertido en un enclave económico de primer orden. En el año 1515 murió el Rey Fernando y también fue enterrado en Granada.

Muchos cronistas escribieron sobre el amor a su familia, tanto a su hijos como a su marido, prueba de ello algunas de las cartas que les escribió, sobre todo a sus hijas, fidelidad a sus más íntimos colaboradores, generosa y sobria, ingeniosa y con un gran sentido religioso, no olvidemos que era Reina por la gracia de Dios, y con una gran fortaleza, todo ello debería ser otro camino para entender a la Reina Isabel la Católica, no es necesario sentir la fascinación de los comunes, pero tampoco dejarse llevar solamente por la parte más oscura de su reinado como fue la implantación de la Inquisición en todos sus reinos y la expulsión de los judíos, pero todo ello en el cincuenta por ciento de responsabilidad. También fue responsable de hacer el

tránsito del feudalismo al capitalismo de la época moderna, incluso la Monarquía hispana inaugurada por ellos será un importante eje en el conjunto europeo al menos durante dos siglos. En su testamento se acordó de incluir el respeto a los indios, dice Ricardo García Cárcel que "En medio de tantas crisis y angustias personales, sobre todo desde 1497, la figura de la Reina Isabel quizás, se agiganta precisamente por esa doble dimensión tan atípica a los ojos de los españoles que la juzgaron: Reina y al mismo tiempo, mujer; y que obligó a la tradicional misoginia hispánica a hacer encaje de bolillos para conjugar sus arquetípicos valores femeninos en tanto que madre y esposa, con los menos arquetípicos valores masculinos en tanto que Reina. Toda la historiografía española desde los primeros cronistas se ha visto obligada a buscar una presunta tercera vía entre las ruelas y las armas, abrir una cláusula de excepción para Isabel para hacerle sortear las limitaciones propias de su sexo... Isabel, esposa y madre, Reina, un personaje histórico polivalente, el más estudiado de las Historias de España y el que sigue mereciendo más atención". (García , 2004. 4).

Referencias bibliográficas.

- Duby, G., y Perrot M.,(dir.). (2000). *Historia de las Mujeres*. Madrid: Taurus. vol.,2 La Edad Media.
- Elliot, J. H., (1973). *La España Imperial. 1469-1716*, Barcelona: Vicens-Vives.
- Fernández Álvarez, M. (2003). *Isabel la Católica*. Madrid: Espasa Calpe.
- García Cárcel, R. "Isabel, la Reina", en *ABC, Blanco y Negro Cultural*, 20-11-2004.
- Rojo y Alboreca, P. (1987). *La mujer extremeña en la Baja Edad Media: Amor y muerte*. Cáceres: Institución Cultural "El Brocense". Exma. Diputación Provincial.
- Suárez, L. (2004). *Isabel la Católica. Isabel I, Reina*. Ed. ABC, S.L.
- Ubieta, Reglá, Jover y Seco. (1977). *Introducción a la Historia de España*. Barcelona: Teide. 11ª dic. ",